

En el Municipio de Zapopan Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 15 de octubre del 2019, estando debidamente constituidos en las instalaciones del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", situada en la sala de juntas de la oficina de Recursos Materiales, con dirección en calle Ramón Corona número 500, Zapopan Centro, C.P. 45100, Zapopan Jalisco. Se reunieron los Servidores Públicos Roberto Cárabes Quintero, Jefe de Recursos Materiales del O.P.D. "SSMZ", representante del área requirente y la L.C.P. Mónica Araceli González Villa, Auditor Interno O.P.D. "SSMZ", adscrita a la Contraloría Interna del este Organismo, para que forme parte en la suscripción de dictámenes que validen la adjudicación que se emite respecto a los fallos en los procesos de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, con la finalidad de emitir el fallo de la Convocatoria a la LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA con número LSC 179/2019, de este organismo referente a la adquisición de "Pilas", conforme a las bases se solicitó la apertura de las propuestas de los proveedores participantes vía correo electrónico o propuesta en forma presencial en sobre cerrado y firmado

De acuerdo al artículo 69 Fracción I, Il de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, después de haber realizado el análisis técnico, las proposiciones que resultaron solvente son:

1.- Ofimedia Papelería y Consumibles, S.A. de C.V.

Como proveedor para que surta al O.P.D. "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan" al haber cumplido con todas las bases solicitadas en la convocatoria y por haber presentado la mejor propuesta económica, referente a las partidas señaladas. Todo aquel material que no les haya sido adjudicado es porque existe un proveedor con una mejor propuesta económica.

6.- Se procedió al análisis de la propuesta económica mediante el cuadro comparativo (queda anexo al presente documento) y en atención a los criterios de adjudicación que se contemplan en las bases, que se utilizaron como instrumento de análisis para emitir el fallo de adjudicación, por lo que forma parte del expediente para todos los efectos legales correspondientes.

PROPOSICIONES

UNICA.- En virtud de que el licitante Ofimedia Papeleria y Consumibles, S.A. de C.V., fue quien presento la propuesta económica acorde a las necesidades del Organismo y que cumple a cabalidad las especificaciones de las bases de licitación; además que sus precios en el material que le fue adjudicado es conveniente para el Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan" es procedente adjudicar y por ende se le adjudica el material que se especifica en el punto número 5 a cada uno de los



HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal

Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE Dr. Luis Farah No. 550. Col. Villa de los Belenes C.P. 45157 Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR Cruz del Sur No.3535 C.P. 45080, Col. Las Águilas. Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO Luis Quintero No.750 Col. Quinta Federalismo C.P. 45180 Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE Carretera a Saltillo No. 100 Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150 Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA Av. de la Presa No. 795 Col. Santa María de los Chorritos C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y 3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA" Carretera a Colotlán No. 515. Av. Juan Gil Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico: transparencia.salud@zapopan.gob.mx Página web: www.ssmz.gob.mx

nroveedores



1



Por lo tanto se emite el presente dictamen a las 10:30 horas de la fecha que suscribe, para que posteriormente se realice todo lo necesario para la compra-entrega del material. Firmando quien intervino.



Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550. Col. Villa de los Belenes C.P. 45157 Teis: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR Cruz del Sur No.3535 C.P. 45080, Col. Las Águilas. Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO Luis Quintero No.750 Col. Quinta Federalismo C.P. 45180 Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE Carretera a Saltillo No. 100 Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150 Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA Av. de la Presa No. 795 Col. Santa María de los Chorritos C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y 3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA" Carretera a Colotián No. 515. Av. Juan Gil Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico: transparencia.salud@zapopan.gob.mx Página web: www.ssmz.gob.mx



Lic. Roberto Cárabes Quintero Jefe de Recursos Materiales del O.P.D. "SSMZ"

> L.C.P. Mónica Araceli González Auditor Interno del O.P.D. "SSMZ"



SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN RAMON CORONA # 500, COL. CENTRO, ZAPOPAN JALISCO SSM010830U83

REQUISICION
190342
SOL. COTIZACION

3042

CUADRO COMPARATIVO COMPRA / SERVICIOS

30LICITANTE 01093 - RODRIGUEZ HUERTA JAVIER **XESPONSABLE** 01288 - CARABES QUINTERO ROBERTO

FECHA 2019/10/08
ALMACEN 1: ALMACÉN HGZ

JBSERVACIONES

	COT. 5	COT. 4
MONEDA: PESOS TIPO CAMBIO: 1.0000 OBSERVACIONES	MONEDA: PESOS TIPO CAMBIO: 1.0000 OBSERVACIONES:.	VIONEDA: PESOS TIPO CAMBIO: 1.0000 OBSERVACIONES::
COT. 2 0147 - JOSE RICARDO NISHIMURA TORRES	COT. 1 0324 - OFIMEDIA PAPELERIA Y CONSUMIBLES, S.A. DE C.V. COT. 2	1271 - HERIBERTO DIEGO TEJEDA COT. 1
		ROVEEDORES PARTICIPANTES

COT. 3

	IDENTIFICACION PRODUCTO		OPCION SEL	OPCION SELECCIONADA		COTIZACION 1 COTIZACION 2	COTIZACION 3	COTIZACION 4	COTIZACION 5
ARTICULO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	PROV. PZO	0271 PZO	0324 PZO	0147 PZO	PZO	PZO
951.0003	PILA AA	80.000	11.5000	0324 5	14.5500 / 5	11.5000 / 5	12.1700 /5	0.0000 0	0.0000 0
	! ==								
951.0004	PILA AAA	80.000	12.6000	0324 5	14.5500 / 5	12.6000 / 5	17.6400 / 5	0.0000 0	0.0000 0
	#								
951.0006	PILAC	10.000	25.0000	0324 5	62.1000 /5	25.0000 /5	77.0000 /5	0.0000 0	0.0000 0
					,				
951.0045	PILA CUADRADA 9V	24.000	40.0000	0324 5	51.7200 / 5	40.0000 5	78.0000 5	0.0000 0	0.0000 0
		•					9		
	Section in the second	TOTALES	3,138.00		4,190.28	3,138.00	5,026.80	0.00	0.00
	18 DCJ 2019								
		,				\		Area constant	
	TONTRALORIA INTERNA					\			

LCP, Monito Atotali Sonzalez 1410 Rosa maria ramirez arias

COMPRAS

าix-Help

JEFE DE RECURSOS MATERIALES

V

SSMZ

co1060-C